



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

5637

Anuncio de notificación de la resolución de la directora general de funció pública, administraciones públicas i calidad de los servicios relativa al inicio del expediente por la reclamación de una cantidad abonada indebidamente en concepto de nomina.

De acuerdo con lo que establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre de 2006, general tributaria, al no haber sido posible la notificación a la persona interesada o a su representante, por medio de este anuncio, se cita a los interesados o a sus representantes debidamente acreditados relacionados a continuación, para que en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, comparezcan en las oficinas del Servicio de Retribuciones (C/ de Francesc Salvà, s/n, Es Pont d'Inca – Es Pinaret- Marratxí) en horario de lunes a viernes de 8.30 horas a 15 horas, para notificarles las liquidaciones resultantes del siguiente expediente :

Nom i Llinatges	dni	import	expedient
CLARA LETICIA GIL PIDAL	43.153.937-A	473,50 €	002672562012

Transcurrido este plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Si la notificación se produce entre el 1 y el 15 del mes, el importe de las liquidaciones puede ser ingresada hasta el día 20 del mes siguiente; si la notificación se produce entre el 16 y el último día del mes, el importe de las liquidaciones podrá ser ingresada hasta el día 5 del mes posterior (artículo 62.2 de la Ley 58/2003).

Si no se ingresa el importe en los plazos señalados estos serán exigidos por vía ejecutiva con los recargos establecidos en el artículo 28 de la Ley 58/2003.

Marratxí a 3 de marzo de 2013

La Directora General de Funció Pública, Administracions Públiques i Qualitat dels Serveis
Maria Nuria Riera Martos

